

el legado de la justicia y del honor, y los Poderes públicos colman nuestros deseos con el Real decreto de 12 del actual, por el que se estatuye la tan anhelada *Colegiación obligatoria*.

Ha pasado nuestro espíritu—¿por qué negarlo?—por momentos de angustiosa incertidumbre; ráfagas de desaliento llegaron á mustiar, á veces, sus energías: y hasta todo lo creyó perdido cuando, por suspicacias burocráticas, estuvo á punto de pasar el dictamen del Consejo de Sanidad á los empolvados armarios del Consejo de Estado.

Todo se ha vencido al fin, y ya es un hecho la implantación del colegiamiento obligatorio. Los hombres de honor están de enhorabuena. Los que, por miserias de la carne y torcida dirección de sus pasiones, no simpatizaron con el criterio profesional nuestro, calcado hoy ya en la disposición oficial apuntada, también deben de estarlo, porque la colegiación no ha de ser, no será, patente de corso concedida á las Juntas de Gobierno para lesionar intereses sacratísimos, sino concierto equitativo y discretísimo de voluntades para normalizar los derechos é intereses profesionales.

Los que anhelaban esa colegiación como garantía de su ejercicio y los que la temían por creer que con ella vendrían las represalias, van á formar ahora una entidad jurídica. La Ley los une y todos deben fraternizar, pasando la esponja á antiguos agravios, y tendiendo todos á un solo fin, al de dignificar el nombre del profesorado español.

Santifíquese, pues, tan fausto suceso por la discreción de unos y por las abnegaciones de todos: que á todos también, amigos y adversarios de nuestro proyecto, estrechamos en abrazo de fraternidad, conjurándoles á que cooperen de buena fe y sin reservas mentales á esta gran obra de dignificación.

Dios nos ha concedido el favor que con tantas ansias le pedíamos: el de que nos conservase la vida hasta la promulgación de la colegiación obligatoria. Nos lo ha concedido, y, ahora, mientras las fuerzas no nos abandonen, continuaremos prestando nuestro concurso á su implantación, comenzando desde luego, esto es, desde el número próximo, por estudiar todos y cada uno de sus capítulos y contestando á todas las consultas que se nos hagan acerca de la genuina interpretación de varios de los mismos.

Miremos, pues, todos hacia adelante; que, atrás, sólo queda un pasado de amarguras y contradicciones.

L. S

(De *La Farmacia Moderna*, núm. 12 de 1898).

